



Adriana Fernández Pérez-Olivares (1 de 2)

Adriana Fernández Pérez-Olivares
Firma: 07/08/2026
HASH: 2273560b0a42527159596bac55e939a3

Sergio Jesús Collis Rivas (2 de 2)

Sergio Jesús Collis Rivas
Firma: 07/08/2026
HASH: fec1b6b631f62c7ba73d0a5aa5709



DÑA. ADRIANA FERNÁNDEZ PÉREZ- OLIVARES, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO (MALAGA).

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en la sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2026 adoptó, entre otros, y sobre el asunto que se indica, el acuerdo que se transcribe:

SEGUNDO: DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN DE LOS CONVENIOS ENTRE LAS AMPAS DE LAS ESCUELAS INFANTILES, LOS COLEGIOS DEL MUNICIPIO, EL CEIP MAESTRO GENARO RINCÓN (CALETA DE VÉLEZ) Y EL AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO PARA LA REGULACIÓN DE LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA PREVISTA EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025.

La Sra. Secretaria hace lectura de la propuesta:

“PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE APROBACIÓN DE LOS CONVENIOS ENTRE LAS AMPAS DE LA ESCUELA INFANTIL ARCO IRIS, LOS COLEGIOS DEL MUNICIPIO, EL CEIP MAESTRO GENARO RINCÓN (CALETA DE VÉLEZ) Y EL AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO PARA LA REGULACIÓN DE LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA PREVISTA EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026.

Considerando existe consignación presupuestaria de acuerdo con el presupuesto municipal del año 2026, donde se recoge una subvención directa, prevista de forma nominativa, cuyos datos son los siguientes:

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN.

Aplicación presupuestaria: 320-48902.

Nombre de la aplicación presupuestaria: Ayudas AMPAS

Denominación: “Ayudas AMPA, familias del alumnado de educación infantil y guarderías”.

Concepto: El Ayuntamiento concede una subvención directa a las Asociaciones de Padres y Madres de las Escuelas Infantiles que imparten la 1ª etapa de Educación Infantil, los colegios del municipio y el CEIP Maestro Genaro Rincón de Caleta de Vélez, que imparten la 2ª etapa de Educación Infantil en el municipio, para las familias del alumnado que en el curso escolar 2026/2027 se encuentre matriculado en alguno de los anteriores centros del municipio y en el CEIP Maestro Genaro Rincón y esté empadronado en Algarrobo a fecha de matriculación.

Beneficiario: Asociaciones de Padres y Madres de la Escuela Infantil “Arco Iris” que imparte el 1ª etapa de Educación Infantil, los colegios del municipio y el CEIP Maestro Genaro Rincón, que imparten la 2ª etapa de Educación Infantil

Importe: 37.000 €.

Fuentes de financiación: Recursos propios.

Considerando que la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento, publicada en el BOP de la provincia de Málaga nº 67 de 08/04/2014, establece que será el Pleno de la Corporación el que aprobará los convenios que resuelvan las subvenciones municipales.

En su virtud, y de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, elevo a Pleno, previo

Cód. Validación: 6A3ANEY066LWDJKZ5A27A2C5
Verificación: https://algarrobo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





informe favorable de la Comisión Informativa, la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO. - Aprobar los convenios con las AMPAS de la escuela infantil “Arco Iris”, los colegios del municipio de Algarrobo y CEIP Maestro Genaro Rincón (Caleta de Vélez), que se adjuntan.

SEGUNDO. - Autorizar a la Alcaldía para que proceda a la firma de los mismos con los representantes de las entidades beneficiarias.

TERCERO.- Dejar constancia en la presente propuesta que el AMPA de la escuela infantil “Colorines”, mediante escrito presentado en el registro de entrada del Ayuntamiento el 23/07/2026 nº de registro 1254, comunica que no van a participar del presente convenio porque no dispone actualmente de AMPA el centro.”

Votos a favor:

6 concejales del PP,

Abstenciones:

2 concejales de Por mi Pueblo y 3 concejales del PSOE.

Se aprueba la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes.

Y para que conste y surta efectos en el expediente de su razón, con la salvedad de lo expresado en el art. 206 del ROF, expido la presente que ordena y visa el Sr. Alcalde-Presidente D. Sergio Jesús Cotilla Rivas, en Algarrobo a fecha de firma electrónica.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES
INTERVENTORA**

LA SECRETARIA-

VºBº

Cód. Validación: 6A3ANEY066LWDJKXZ5A27A2C5
Verificación: <https://algarrobo.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

